

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0032-2023

1
2 Acta número **treinta y dos** guión dos mil veintitrés correspondiente a la sesión extraordinaria
3 celebrada por el Concejo Municipal en modalidad presencial en el Salón de sesiones de la
4 Municipalidad de San Isidro de Heredia, luego de comprobado el quórum por parte de la
5 presidencia se da inicio a la sesión a las diecinueve horas del **veinticinco de mayo** del año dos mil
6 veintitrés, contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Minor Arce Solís
7 **(Vicepresidente)**, Gilbert Acuña Cerdas, Dennis Azofeifa Bolaños, Ana Melissa Vindas Orozco.
8 **Regidores Suplentes:** Leidy Arguedas Fonseca, Minor Orozco Valerio, María Felicia Valerio
9 Madrigal, Marco Ramírez Villalobos. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Acuña Cerdas,
10 Francisco Madrigal. **Síndicos Suplentes:** Maricel Calvo Salas, Hellen León Cortés, María Isabel
11 Rodríguez González, Fátima Fainiery Alvarado Montoya. **Secretaria del Concejo Municipal:**
12 Seidy Fuentes Campos. **Ausentes:** Marcela Guzmán Calderón, Regidora Suplente, José David
13 Mena Zúñiga, Síndico Propietario, Walter Lara Carrillo, Síndico Propietario. **Comisionada:**
14 Raquel González Arias **(presidenta)**, Dennis Azofeifa Bolaños, Síndico Propietario Walter Lara
15 Carrillo. **Comisionada:** Raquel González Arias **(presidenta)**. **Personas invitadas:** El Ing. Rubén
16 Rodríguez Pérez, Paulina Ortega Elizondo, Federación Canina de Costa Rica y Laura Campos
17 Fernández, Coordinadora de la Asociación Casa Hogar para Ancianos Albernía. -----
18 **ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**-----
19 El señor Presidente en ejercicio Minor Arce Solís valida la asistencia de los miembros del Concejo
20 Municipal, indica que se recibe justificación de ausencia por parte de la Regidora Suplente Marcela
21 Guzmán Calderón, además se encuentran ausentes José David Mena Zúñiga, Síndico Propietario
22 y Walter Lara Carrillo, Síndico Propietario, para que se consigne en la asistencia de esta sesión.
23 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----
24 Se conoce el orden del día de la Sesión Extraordinaria N°32-2023 del 25 de mayo de 2023. -----
25 **ACUERDO N. 0960-2023:** El señor Presidente en ejercicio Minor Arce Solis somete a votación:
26 1. Aprobar el orden del día para la Sesión Extraordinaria N°32-2023 del 25 de mayo de 2023. --
27 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Minor
28 Arce, Gilbert Acuña Cerdas, Ana Melissa Vindas Orozco, . **SE DECLARA ACUERDO POR**
29 **UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
30 **ARTÍCULO III. – AUDIENCIAS:** -----

1 **1. PRESENTACIÓN PROYECTO LLAMADO “ZAGUA PARADE” POR PARTE DE LA**
2 **FEDERACIÓN CANINA DE COSTA RICA.** -----

3 El señor presidente en ejercicio Minor Arce Solis, menciona que la presentación de hoy es para
4 conocer el Proyecto llamado “Zagua Parade” por parte de la Federación Canina de Costa Rica, le
5 da la bienvenida al Ing. Rubén Rodríguez Pérez, Presidente de la Federación Canina y a la señorita
6 Paulina Ortega Elizondo, le cede la palabra al Ing. Rubén Rodríguez Pérez. -----

7 El Ing. Rubén Rodríguez Pérez, desea agradecer porque la Municipalidad de San Isidro fue de las
8 primeras Municipalidades que abrieron las puertas para el proyecto “Zagua Parade”, son varias
9 estatuas de la lamentable crueldad animal que vive el país, de perritos abandonados, lastimados,
10 en conjunto con la señora presidenta Raquel González Arias y su equipo, se tuvo la bendición de
11 llevar la charla a las escuelas, en donde más de 500 niños recibieron un mensaje, ser responsable
12 del bienestar animal, tuvieron su oportunidad de juramento de bienestar animal, donde se
13 comprometieron a amar y respetar los animales, este proyecto se ha llevado a más de 35
14 municipalidades, se están realizando en cuatro, se ha tenido un éxito con el mensaje y se ha



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Estas imágenes fueron proporcionadas por la señora Presidenta Raquel Gonzalez Arias, cuando participo de las actividades el año pasado en las escuelas del Cantón.-----

El Ing. Rubén Rodríguez Pérez, continúa comentando que el evento un éxito, interactuar con tanto niño que contaba sus experiencias en sus familias; e incluso, con dicha actividad se llevó un mensaje importante, el poder educarlos y ellos le trasmiten la información a la familia; indica *“este tipo de actividades engrandece la labor que ustedes estan realizando, somos una organización sin fines de lucro, buscamos este tipo de objetivos, les voy a dejar el convenio marco, para que sea analizado a mediano plazo, de lo que se le ofrece para poder trabajar este tema, les invito para que puedan llevar una comisión de bienestar animal, para que se pueda llevar estos temas que ya son relevantes, a la vez solicitarles que se declare de interés cantonal, el bienestar animal de este bello cantón, que se declare bienestar animal este tipo de actividades el “Zagua Parade” y la federación Canina que son organizaciones que desean impactar positivamente a los cantones”*.-

Se adjunta el Convenio presentado por el señor Rubén Rodriguez Pérez.-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



FEDERACION CANINA DE COSTA RICA (ACAN)

Cédula Jurídica 3-002-728864

FEDERACION CANINA DE COSTA RICA (ACAN)

La Federación Canina de Costa Rica (ACAN) ha generado un enorme impacto a nivel país, desde la aprobación de la Ley contra el maltrato animal hasta grandes campañas de concientización sobre la crianza y cuidado responsable de las mascotas.

ACAN es una Federación Canina dispuesta a colaborar con cualquier noble causa en la cual se pueda aportar un granito. La Federación Canina de Costa Rica tiene proyectos que van desde casos penales contra el maltrato animal hasta aportes a organizaciones como Teletón, Territorio de Zaguates entre otras.

Como Federación se han logrado muchos éxitos y avances en Costa Rica, entre ellos es que contamos con servicios como Adiestramiento Canino, Registro y Pedigrí, Certificaciones Profesionales como Asistente Veterinario, Grooming y Adiestrador Canino, contamos con 2 refugios, Proyectos de Donación Mensual de alimento para rescatistas y personas de escasos recursos, programas de educación en las escuelas, impulso a leyes en pro del bienestar animal, defensa penal de los derechos difusos de los animales y entre otros.

ZAGUA PARADE

Pretende fomentar el amor y el respeto hacia los animales en condiciones de calle, esto con el fin de concientizar a la población sobre las condiciones en las que estos viven, para así evitar el aumento de animales callejeros o bien, que estos sean adoptados.

Consiste en la utilización de imágenes representativas de un perro a manera de escultura, estas esculturas son perros que representan diferentes situaciones que viven cada día al ser de la calle, como por ejemplo un perro envenenado, macheteado, atropellado..., las mismas se colocan en diferentes parques o puntos estratégicos de diferentes cantones del país por cierta cantidad de días.

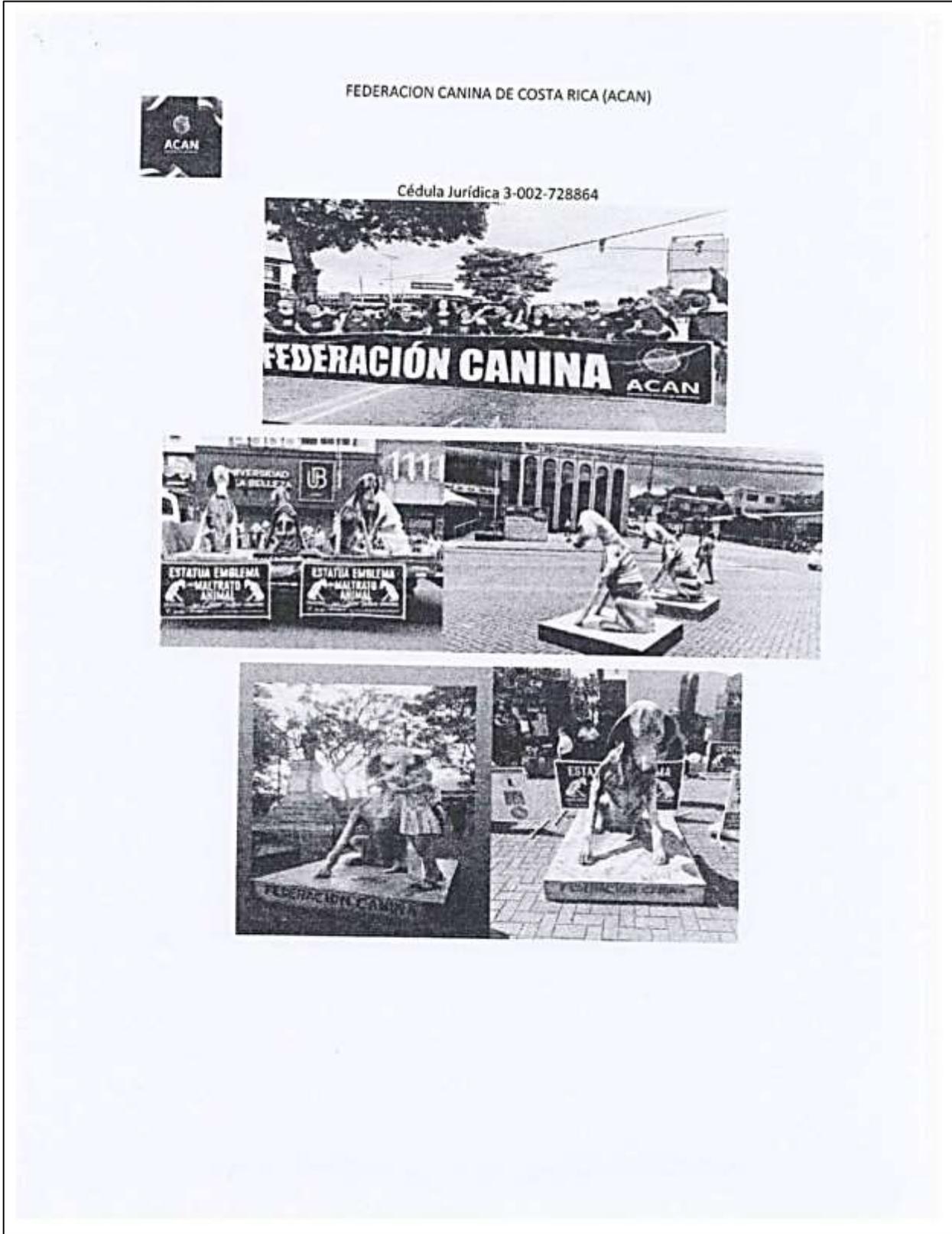
El objetivo es que este Proyecto genere un gran impacto ante los ciudadanos, colaborando así con la visión de nuestra organización en cuanto al bienestar animal.

A través del Proyecto del Zagua Parade se ha logrado lo siguiente:

- 10 cantones nos han nombrado de interés cantonal.
- Mas de 500.000 fotos de personas de diferentes Cantones con las esculturas.
- 20 cartas de agradecimiento de Organizaciones Civiles y Rescatistas.
- Se han donado 10 toneladas de alimento.
- Nuestras publicaciones se han viralizado y hemos alcanzado ya los cuatro millones de personas.
- Se han visitado escuelas y colegios generando conciencia y educación en el tema del bienestar animal.

Cabe destacar que, el Proyecto Zagua Parade, es gratis para cada una de las Municipalidades de cada Cantón en donde se realiza, es decir, no le genera ningún gasto a ninguna Municipalidad, y así es como se logra un gran movimiento de conciencia social en temas de maltrato y bienestar animal.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FEDERACION CANINA DE COSTA RICA (ACAN)



Cédula Jurídica 3-002-728864



ANTECEDENTES

El bienestar animal es un tema global de creciente importancia en el país donde las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y el gobierno local juegan un papel clave para establecer mejoras en estos temas vinculados a la salida pública, la convivencia, la empatía y disminución de conflictividades sociales.

Que dentro los objetivos de la Federación Canina de Costa Rica es la protección animal y la defensa de los derechos de los animales, al mismo tiempo, nos han considerado de interés público para varios Cantones a nivel nacional.

Es un objetivo de la Federación Canina desarrollar convenios, acuerdos interinstitucionales y las bases de coordinación en materia de su competencia, además, podrá gestionar el apoyo técnico y financiero de organismos nacionales e internacionales para fortalecer la Federación Canina de Costa Rica.

La Ley de Disposiciones sobre Matrícula y vacunación de perros, otorga a las municipalidades la responsabilidad de velar por aquellos caninos que deambulan por las calles de cada cantón. También establece, deber de inscribir en un registro municipal, a todos aquellos perros que tengan dueño, además, de hacer obligatoria la vacunación contra rabia.

La municipalidad, al amparo de lo establecido con el Código Municipal en su artículo 3, le corresponde la administración de los intereses y servicios cantonales, así como apoyar las políticas de fortalecimiento en el ámbito de seguridad ciudadana y el orden público, acción que tal y como lo dispone el artículo 6 del Código de Cita, deberá coordinar con las autoridades, que entre las atribuciones otorgadas por norma constitucional a la municipalidad se encuentra encargada de la administración de los intereses y servicios locales de su cantón, es decir, debe ocuparse de todo aquello que involucra a la colectividad que le rodea.

La Ley N°10141 de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, Decreta: Servicio de Atención de Animales de Compañía.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FEDERACION CANINA DE COSTA RICA (ACAN)



Cédula Jurídica 3-002-728864

- Artículo 1. Se crea el servicio de atención municipal de animales de compañía, el cual podrá ser brindado por las municipalidades de conformidad con las facultades que establece el Código Municipal.
- Artículo 2. Para los efectos de esta Ley se define como Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía, las funciones ejecutadas por las municipalidades para realizar acciones que favorezcan la tenencia responsable de animales de compañía, control humanitario de poblaciones, actividades de prevención de zoonosis y de bienestar animal.

CONVENIO

1. Desarrollar en conjunto una unidad de bienestar animal entre la Sociedad Civil, Municipalidad y Federación Canina de Costa Rica.
2. La Federación Canina de Costa Rica se compromete a brindar el servicio de captura, castración, alimentación, rehabilitación de los perros y en sus mejores oficios, la colocación en adopción de los mismos en un hogar (contamos con 2 refugios o casas temporarias), dicho proceso tendría un costo de 150.000 colones para la Municipalidad, este monto por cada animal.
3. La Municipalidad nombra a La Federación Canina de Costa Rica como una organización de interés cantonal por su trayectoria y aporte al cantón.
4. Creación de programas educativos basados en la defensa y el bienestar animal, en apoyo del MEP y demás profesionales que puedan participar en el tema.
5. Desarrollar programas pedagógicos sobre el bienestar animal, con énfasis en tenencia responsable, prevención de mordeduras, importancia del control humanitario de perros y gatos y fomento del vínculo sano con los animales.
6. Implementar estudios conjuntos acerca de temas relacionados con zoonosis, convivencia, empatía, vínculo humano-animal, tenencia responsable asociados al fomento del bienestar animal tendientes a la reducción de conductas sociales violentas, irresponsables y la promoción de la articulación de la sociedad civil.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

FEDERACION CANINA DE COSTA RICA (ACAN)



Cédula Jurídica 3-002-728864

7. Valorar, identificar y atender situaciones contratorias a la normativa vigente en temas de bienestar animal, que se puedan estar presentando en el cantón, para estas atenciones se podrá realizar las coordinaciones con las instituciones que considere pertinentes.
8. Intercambiar información actualizada y unificada, experiencias y actualización profesional con el objetivo de mejorar el bienestar general de los animales del Cantón de San José.
9. Establecer apoyo técnico para los procesos correspondientes al manejo de desechos de animales domésticos en espacios públicos.
10. Brindamos nuestro servicio de análisis para profesionales del entrenamiento canino y de la estética canina para que puedan ser re-certificados y así los profesionales que brindan el servicio según las patentes de operaciones, cumplan con nuestro estándar máximo de bienestar animal y de contenido técnico, para lo cual la Comisión de Patentes solicite, que quienes estén solicitando una patente para negocio de entrenamiento canino, hotel canino y estética canina, cumplan con los requisitos profesionales que establece nuestra organización y así poder darles la patente comercial.
11. Crear en conjunto una base de datos de dueños y mascotas por medio de la tecnología con la que ya cuenta la Federación Canina de Costa Rica, de la utilización de microchips subcutáneo y nuestra base de datos que es la más grande del país, con el objetivo de controlar poblaciones, determinar responsabilidades en los propietarios y generar un control total de la población de mascotas en el cantón.

SEGUIMIENTO, EVALUACION Y FISCALIZACION

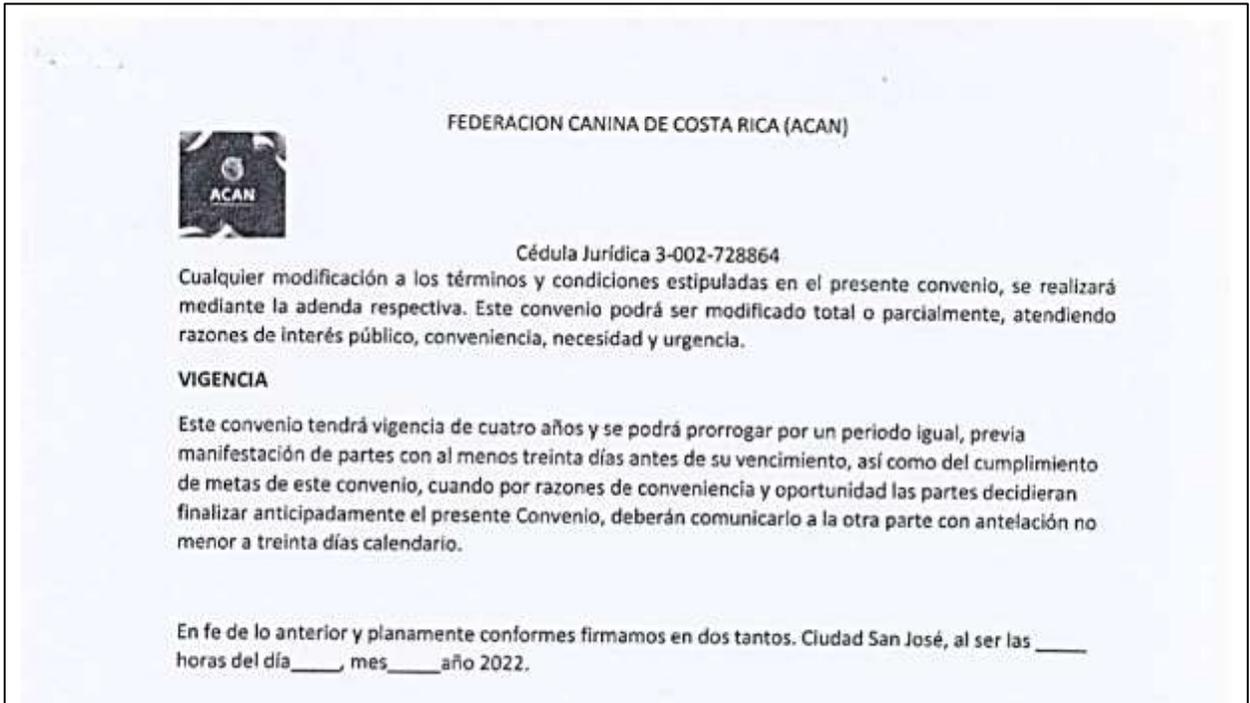
Las partes declaran su intención de diseñar, proponer e intercambiar información con el objetivo de ejecutar los planes de trabajo que sean establecidos, así como establecer de manera conjunta los indicadores de seguimiento y evaluación para los resultados acordados. Se hará una fiscalización anual con el objetivo de valorar los objetivos propuestos. Las partes de común acuerdo establecerán el sistema de inspección requerido.

Todas las comunicaciones y eventualidades, incluyendo cualquier discrepancia entre las partes suscribientes, serán coordinadas por los siguientes enlaces:

1. Por parte de la Federación Canina de Costa Rica (ACAN): 7010-0575
2. Por parte de la Municipalidad: _____

MODIFICACIONES.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



El señor presidente en ejercicio Minor Arce Solís, les da las gracias y a la vez comenta que en su momento la señora presidenta municipal había enviado algunas fotografías y se han tomado algunos acuerdos al respecto, se abre un espacio para consultas, comentarios deliberaciones a los miembros presentes. -----

El señor Gilbert Acuña Cerdas comenta que en San Isidro de Heredia se ha ido avanzando en lo que es la protección de los animales, también la fauna silvestre; cuando se estaba discutiendo lo que es el Plan Regulador, se tomaron decisiones como un límite con el Parque Braulio Carrillo, se dejó una zona de amortiguamiento para que esa zona silvestre sea cuidada y la responsabilidad que como seres humanos se tiene con toda la creación, el año anterior se realizaron algunas gestiones presupuestarias para tener esos recursos, tenemos fondos, van a haber procesos de contratación, para la mejora y condiciones de estos animales. -----

El señor Marcos Ramírez Villalobos comenta, agradecerle al señor Rubén Rodríguez Pérez, Presidente de la Federación Canina y a la señorita Paulina Ortega Elizondo por estos proyectos que están realizando de protección a los animales, le consulta al Ing. Rubén Rodríguez, ¿este proyecto está enfocado principalmente en los perros como mascotas de compañía?, ¿Dónde están ubicados el centro de operaciones, que proyectos tiene para empezar a trabajar en convenios, en coordinación con la Municipalidad y la Comisión de Ambiente? -----

El señor Rubén Rodríguez Pérez, responde son una asociación compuesta por asociaciones, hay

1 operación a nivel nacional, sede central en Guadalupe (administrativa), hay una academia de
2 formación profesional en estética canina, asistente veterinaria y entrenador canino profesionales,
3 un refugio en Tabarca, no es un almacén de perros, es un lugar temporal, donde se llevan perros
4 de condición de calle, incluso gatos, se les da el proceso de curarlos, desparasitarlos y colocarlos
5 en una familia responsable; indica que hay otro en Quepos, próximamente se va adquirir un terreno
6 en Talamanca como centro de adiestramiento y toda la parte de defensa penal. -----

7 La señora Hellen León Cortés, los felicita porque la campaña ha sido muy bonita, existen varios
8 grupos de vecinos en diferentes comunidades que apoyan el cuidado animal, consulta, ¿si hubiese
9 algún perro en condición de calle que no se puede poner en adopción, se les puede contratar para
10 que ustedes lo cuiden? -----

11 El señor Rubén Rodríguez Pérez, responde que, si se da ese servicio, tanto perros como para gatos,
12 se brinda a todas las municipalidades, se llega, se captura y se realizar todo el trabajo, de hecho es
13 algo que se incluye en el Convenio Marco.-----

14 La señora Lidieth Hernández González, les agradece por la labor que realizan en esta institución,
15 cuando ha habido algún caso de maltrato, se ha coordinado con Senasa, Bomberos, y se ha
16 rescatado animales, se ha tenido que coordinar con instituciones por los mapaches, hay varias
17 especies que se han tenido que trabajar, aprender a cuidarlas, se ha desarrollado estrategias a
18 nivel ambiental, hay un proyecto muy bonito que está alrededor de la plaza, aulas abiertas con
19 mensajes muy bonitos para la comunidad, se realizan visitas a diferentes lugares para escuchar las
20 aves que hay en el cantón, etc. Se le presentó al Concejo Municipal un plan de estrategia de la
21 nueva ley, para el mes de agosto realizar la campaña de castración.-----

22 **ACUERDO N. 0961-2023:** El señor Presidente Minor Arce Solís somete a votación: -----

23 **Considerando:** -----

24 I. Que se recibe en audiencia al señor Rubén Rodríguez Pérez, Presidente de la Federación Canina
25 de Costa Rica en Sesión Extraordinaria N°32-2023 del 25 de mayo de 2023, mediante el cual
26 presenta propuesta de convenio con dicha Federación y además, la solicitud de que se declare
27 de interés cantonal este tipo de actividades como el “Zagua Parade”. -----

28 **Por tanto,** con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----

29 1. Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos y a la Comisión Municipal de Asuntos
30 Ambientales, para que en conjunto analicen la propuesta de convenio presentada por la

1 Federación Canina de Costa Rica, para su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal. -
 2 2. Que se analice también la solicitud presentada por el Ing. Rubén Rodríguez Pérez, Presidente
 3 de la Federación Canina de Costa Rica, de que se declare de interés cantonal este tipo de
 4 actividades como el “Zagua Parade” y se emitan recomendaciones al Concejo Municipal. -----
 5 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Minor Arce
 6 Solís, Leidy Arguedas Fonseca, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis
 7 Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
 8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
 9 **ACUERDO N. 0962-2023** El señor Presidente Minor Arce Solís somete a votación:-----
 10 Tomar un receso de 25 minutos al ser las 7:37 p.m. -----
 11 Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Minor
 12 Arce Solís, Leidy Arguedas Fonseca, Gilbert Acuña Cerdas, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis
 13 Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
 14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----
 15 Se retoma la sesión al ser las 8:02 p.m. -----
 16 **2. ATENCIÓN A LA SRA. LAURA CAMPOS FERNÁNDEZ, COORDINADORA DE LA**
 17 **ASOCIACIÓN CASA HOGAR PARA ANCIANOS ALBERNIA PARA EXPONER SOBRE**
 18 **EL TRABAJO QUE HAN VENIDO REALIZADO, ADEMÁS DE LAS DIFICULTADES**
 19 **QUE HAN ESTADO ATRAVESANDO COMO HOGAR DE ANCIANOS.** -----
 20 El señor presidente en ejercicio Minor Arce Solís le cede la palabra a la señora Laura Campos
 21 Hernández quien menciona que desde hace diez años, no han tenido la necesidad que han tenido
 22 en los últimos dos meses, se propuso sacar el hogar adelante, indica: *“ustedes saben que éramos*
 23 *de realizar actividades de todos los meses para sacar la tarea, pero todo cambió con la pandemia,*
 24 *lo que no se esperaba era que el retomar fuera tan difícil, con la pandemia se redujeron los*
 25 *presupuestos, para el 2019, la junta de protección social, brindó ¢125.000.000.00, colones para*
 26 *todo el año, siendo que la operatividad del hogar es el doble de esa cantidad, el Conapan hoy en*
 27 *día sigue dando ¢9.000.000.00 por la ley de cigarrillos y licores para todo el año y se pagan*
 28 *¢12.000.000.00 de colones en planilla mensual, quiere decir que lo que Conapan le da para un*
 29 *año, se gasta en un mes, Fodesac que es la ley de asignaciones familiares, para los recursos que*
 30 *es alimentación, pañales, artículos de limpieza, da ¢30.000.00 de colones para todo el año y se*

1 gastan ¢3.000.000.00 por mes en pañales, solo pañales, más la comida, los implementos, aun así
2 sacamos la tarea por medio de las actividades, lo que está resultando ahora que con la pandemia
3 se reduce el presupuesto de la Junta de Protección Social; para este año 2023 la Junta de
4 Protección Social va a dar ¢57.0000.000.00 para todo el año, eso es una reducción del mas del
5 50% de los recursos que se tenían en el 2019, resulta que la canasta básica no bajó, entonces con
6 los ¢57.000.000.00 que se gastan en 3 meses hay que saber como darle funcionamiento al hogar
7 los 12 meses del año. Hay adultos mayores que no tienen pensión, porque la CCSS dice que como
8 tiene todas las necesidades no necesita pensión, todo esto afecta al hogar a tal punto que se ha
9 tenido hacer magia para pagar planillas, no se puede reducir el personal, un 80% de la población
10 es mayor de 90 años, requieren de mucho personal, la junta directiva ha sido consiente de que no
11 se puede reducir como hace 6 años, me parece importante que identifiquen porque lo que pasa es
12 que el hogar tiene muchos programas se ha buscado mucha proyección, por ejemplo, el programa
13 de red de cuidado, es un programa completamente ajeno, al programa de larga estancia, son dos
14 programas diferentes, el programa de red de cuidado, es este programa que se le da alimentación a
15 los señores mayores de la comunidad, pero ese dinero no sale de Albernia viene directamente del
16 CONAPAN, estoy aquí para hacer un llamado a mi gobierno local, como primer paso, fuimos
17 declarados de utilidad pública, somos de interés del pueblo de San Isidro, quisiera junto a su
18 equipo de trabajo, buscar una viabilidad de que la Municipalidad ayude al hogar, necesitamos
19 darles de comer a los señores, pagar asistentes, enfermeras, chofer, etc. -----
20 Se sensibiliza a las personas, pero la gente no confía, yo le digo, entonces arroz llévame entonces
21 suplemento, en el hogar se gasta 1 kg de suplemento al día, por qué hay adultos mayores que sólo
22 se alimentan como una sonda porque ya se les olvidó hasta cómo comer. -----
23 Esta es la primera vez, creo, que vengo a la municipalidad a pedir ayuda de este tipo, soy
24 consciente que hasta el año pasado logramos sacar la tarea, en pandemia logramos mantenernos
25 gracias a un ahorro que habíamos hecho a punta de actividades, durante este tiempo vivimos de
26 la caridad y de uno que otro bingo virtual que realizamos; el hogar en este año no ha hecho una
27 actividad a mayo, esto es histórico, y es que resulta que yo no puedo hacer un bingo porque
28 paliativos tiene un bingo, todos tenemos necesidad, y no les puedo restar tampoco a ellos la
29 oportunidad, tampoco se pueden hacer actividades cuando el padre tiene las fiestas, por ejemplo,
30 se entiende que no sólo el Albernia puede hacer siempre cosas, pero entonces ¿cómo hago? ----

1 *Afortunadamente ya nos aprobaron que las personas puedan hacer donaciones deducibles en*
2 *hacienda, nos hemos abierto camino a muchas posibilidades, pero la situación económica del país*
3 *no está para que la gente saque y saque y saque. -----*
4 *De lo que necesita un ingreso fijo que le mueva algo, porque la junta de protección tienes recursos,*
5 *pero se le han presentado una serie de imposibilidades tributarios hoy que no le ha dado esa*
6 *posibilidad como antes de asignar los recursos, no es que no se puede es que le han puesto mucha*
7 *traba. Nuestras cabezas de gobierno no han visto a quiénes afectan, cada quien piensa de acuerdo*
8 *con su necesidad y en este caso ellos piensan en pagar deuda; por ejemplo, si el CONAPAN pasa*
9 *a manos del IMAS se cierra la red de cuido, yo tendría a 180 adultos mayores en huelga porque*
10 *no tendrían ni que comer, yo entiendo que todos trabajamos con un presupuesto pero quiero hacer*
11 *un hincapié en el que hogar pertenece a San Isidro y el hogar es de interés de la comunidad, y*
12 *que ya la Junta Directiva y mi persona, dijimos es momento de aceptar que si no logramos algo*
13 *más, pues simplemente dejaremos de recibir adultos mayores, hasta que se muera el último y sería*
14 *una lástima porque el hogar ha logrado; por eso es que los invité allá, para que ustedes vean,*
15 *porque tienen mucho tiempo de no ir por allá, para que vean la infraestructura tan preciosa que*
16 *ha logrado el hogar a punta de proyectos, somos gestores de proyectos a mil. Pero que hago yo*
17 *con eso, sino lo puedo mantener. -----*
18 *Tenemos un terreno de 12.000 m² para construir y nos ilusionamos pensando en un posible centro*
19 *diurno para todas estas personas adultas mayores, en una clínica de memoria y todo de gratis,*
20 *porque eso lo que hace Albernia ayudar y servir, pero tengo muchas posibilidades de presentar*
21 *proyectos pero con qué lo sostengo, con que los movilizo, con qué pago la luz, con qué pago el*
22 *agua; le insistía la junta directiva y creo que no está por demás que lo hagamos, hacer un resumen*
23 *de los estados financieros del hogar para que la gente vea realmente los gastos versus los ingresos,*
24 *es una ridiculez que nos den ¢9.000.000 para todo el año, cuando yo pago planillas de ¢5.200.000*
25 *cada quincena, más la CCSS que son ¢3.800.000, más el agua, la luz, el teléfono, la gasolina, los*
26 *pañales, el INS, no sé qué más pero ahí puedo seguir contando. -----*
27 *Tenemos más de cuatro meses que tenemos que estar cocinando el pan en cada una de las casas*
28 *de las que trabajamos en el hogar, porque somos una familia, porque como se quemó el horno y*
29 *no hay para reparar el horno, o reparo el horno o pago la luz, entonces, ocupamos algo más,*
30 *tengo otros cantones de ejemplo, dónde tal vez se pueda hacer una investigación de cuál fue el*

1 camino que siguieron para poder establecer un camino de apoyo económico a la institución, yo
 2 puedo hacer esa tarea de investigar y preguntar cómo lo hicieron, cómo se logra, bajo qué criterio
 3 legal se establece, eso yo lo puedo investigar, pero más allá de eso también necesito que ustedes
 4 me aporten, que nos apoyen, no nos abandonen en esta lucha, porque es como de tragar fuerte
 5 salir adelante, sacar la tarea y cuando yo llego al hogar todos los días, uno sabe que si no fuera
 6 por uno los señores no estarían ahí, yo quiero que ustedes compartan ese peso emocional y esa
 7 responsabilidad que tengo yo, que se sensibilicen y descubren un apego, porque mañana puede
 8 ser ustedes, mañana puedo ser yo la que esté ahí.-----
 9 Me hubiera gustado muchísimo que fueran para que desmitifiquemos esos conceptos de hogares
 10 de ancianos que tenemos que son feos, horribles, solos, y no, el hogar es lindo, es precioso, está
 11 lleno de vitalidad, de energía, de alegría; las cosas de alguna u otra forma llegan, pero las
 12 sostenibilidad del hogar es lo que falta. -----
 13 Ya no dieron el presupuesto para el próximo año, FODESAF subió ¢500.000 pasó de 33 millones
 14 a 33.5 millones, CONAPAN pasó de 9.8 millones a 10.1 millones, JPS pasó de 57 millones a 56
 15 millones, y a mayo, ya me gasté casi que esos 56 millones, que no me los han dado, pero ya los
 16 tengo adeudados, entre la carnicería, la verdulería, entonces, muy humildemente después de
 17 tantos años de trabajar en el hogar, vengo a abrir brecha en la Municipalidad para que ideemos
 18 una manera de crear un cuerpo económico, pensando en ese interés social que tiene el hogar para
 19 con la comunidad, gracias.”-----
 20 El señor Presidente en ejercicio Minor Arce Solís abre un espacio para que los miembros del
 21 Concejo Municipal se refieran al respecto de la solicitud presentada; cede la palabra al Regidor
 22 Gilbert Acuña Cerdas manifiesta su preocupación por la información hoy presentada y agradece
 23 por el trabajo que tanto ella como su grupo de trabajo realizan para estas personas adultas mayores
 24 y para la comunidad de San Isidro de Heredia. -----
 25 Indica que además se está viviendo un fenómeno muy particular donde ahora hay más personas
 26 adultas y adultas mayores que personas jóvenes, además, los niños que nacen cada vez son menos.
 27 Esto no el problema de la deuda país, donde cada colón de presupuesto se financia la mitad de los
 28 impuestos y la mitad de deuda, ha llevado al gobierno tomar decisiones como hoy se expuso, dónde
 29 se realizan recortes de presupuestos hoy que beneficien a este tipo de organizaciones; hola aunado
 30 a esto está el problema gravísimo de las pensiones que viene de la misma raíz, mucha población

1 envejeciéndose y pocas personas jóvenes que mantengan el régimen de pensiones. -----
2 Es por esto, que, como gobierno local en representación de los intereses comunales, debemos
3 empezar a preocuparnos por este tipo de situaciones. -----
4 Comenta que en la Municipalidad de San Isidro hay una Ley de Patentes que data de 1988 y es
5 urgente actualizarse. Indica que en la Municipalidad de San Pablo, por ejemplo, del total de
6 ingresos se realiza la siguiente distribución: 40% ingresos libres, 10% Desarrollo Social Inclusivo,
7 12% Actividades Culturales, 12.5% Biblioteca Pública Municipal, 15% Seguridad Ciudadana,
8 10% Atención PAM.-----
9 Comenta: *“nosotros tenemos que revisar esa ley, ya estamos a un año de irnos y creo que hay una*
10 *oportunidad importante doña Laura, yo me ofrezco a trabajar con la Municipalidad, con la Dra.*
11 *Lidieth Hernández González, en el desarrollo de esta nueva ley que permita eso que usted nos*
12 *acaba de decir de contar con un dinero cada año.”*-----
13 Considera que esta sería una opción, para encontrar la forma de asignar a estos hogares un apoyo
14 anual, por medio de una reforma a la Ley de Patentes, dado que el ejercicio de la actividad lucrativa
15 ha venido cambiando mucho, de tal forma de que ampliando la base y aplicando un poquito a estos
16 programas a estos proyectos sociales, se daría una gran solución a este problema, mientras tanto,
17 hace un llamado a los miembros del Concejo Municipal para que en el análisis del presupuesto del
18 2024 se consideren estos hogares y se realice una asignación de unos cuantos millones, así como
19 se realiza para la Cruz Roja. -----
20 Considera que en la actualidad debería haber en cada distrito un hogar de ancianos, de la misma
21 forma que hay escuelas para los niños y niñas, y buscar la forma de como mantenerlo.-----
22 Por último, indica: *“Doña Laura, mi agradecimiento y mi admiración profunda a personas como*
23 *usted, por el trabajo que ustedes realizan, realmente este mundo vale la pena cuando uno se da*
24 *cuenta que hay personas como usted, como la Dra. Lidieth Hernández que en su momento estuvo*
25 *trabajando en paliativos, y otras compañeras que trabajan ahí, en este tipo de programas y de*
26 *proyectos, que nos hacen de alguna manera ante Dios, defender que todavía hay esperanzas en*
27 *este mundo, muchas gracias a usted y a sus compañeros.”*-----
28 La Dra. Lidieth Hernández González menciona que se siente totalmente identificada con el tema.
29 Situaciones que se viven con diferentes organizaciones como la Red de Cuido, el Hogar Albernía,
30 Asociación de Cuidados Paliativos, el hogar nuestra señora de los Ángeles, todos requieren de la

1 solidaridad de la población y la señora Laura Campos Hernández está en lo correcto al dirigirse al
2 Gobierno Local, porque se debe velar por el bienestar de toda la población de todas las edades.
3 Lamentablemente el gobierno actual no ve todas estas necesidades, no solo en la parte social, se
4 ve también el abandono en la parte cultural, que está en crisis, de ahí también pensar en la escuela
5 municipal de música que tiene un convenio donde el Ministerio de Cultura que tiene que ver, que
6 también está en peligro, es un tema a exponer en otra sesión. -----
7 Indica que se piensa en el presupuesto del otro año pero las necesidades son ahorita, propone
8 cancelar algunos proyectos de este año y destinar los recursos a estas organizaciones sin fines de
9 lucro. La población siempre ha gozado de muchos proyectos como actividades para el cantonato
10 y para diciembre, porque no pensar mejor, que ese dinero se destine a este tipo de instituciones. --
11 Indica que, así como se tiene el programa de becas de bienes inmuebles, se podría destinar un
12 porcentaje también para las personas adultas mayores. -----
13 La Síndica María Isabel Rodríguez González comparte el sentimiento de impotencia y
14 desesperación que expresa la Sra. Laura Campos Hernández, como parte de la Asociación de
15 Cuidados Paliativos, están declarados en emergencia y a las puertas del cierre, de casi 40 millones
16 anuales, para este año les presupuestaron 11 millones de colones, de los cuales ya se deben sólo 5
17 millones en salarios, además también hay problemas con las fechas para las actividades porque
18 hay 5 actividades programadas antes y después de las que ya tienen programadas cuidados
19 paliativos y el hogar Albernia, hay un enjambre de actividades encima de las actividades que tienen
20 las organizaciones de bien social del cantón, todos tienen necesidades y tienen derecho, pero es se
21 expone esta situación que es muy crítica. -----
22 Por lo que hace un llamado al Concejo Municipal, porque el enjambre de actividades que se tienen
23 aprobadas no les da oportunidad de hacer otras actividades que son necesarias para la subsistencia
24 del la Asociación y el Hogar. Espera que de esta exposición hoy salga algo positivo.-----
25 El Regidor Marco Ramírez Villalobos hace eco de la invitación realizada de visitar el hogar
26 Albernia para que la tomen en cuenta. También reiterar lo ya indicado de revisar la ley de patentes
27 y de asignar un porcentaje de bienes inmuebles. Así como también lo indicado por la Síndica Maria
28 Isabel Rodríguez al respecto del choque en las actividades aprobadas por el Concejo Municipal,
29 propone revisar el acuerdo que impide realizar actividades de forma simultanea en los distritos,
30 debe de revisarse y modificarse, por lo que una actividad como la del hogar Albernia está declarado

1 de interés para la comunidad, entonces hay que darle prioridad a estas organizaciones para que
2 realicen sus actividades, además, que se permitan realizar dos actividades el mismo día, ya que no
3 todo mundo va a ir a las dos actividades, pero un grupo de gente puede ir a una y otro grupo de
4 gente a otra, dar apertura para que se puedan realizar dos actividades el mismo día, que no sean
5 del mismo tipo, pero que se considere principalmente para estas organizaciones que son declaradas
6 de interés para la comunidad como la Asociación de Cuidados Paliativos y el hogar Albernia. ----
7 Por último, agradece a la Sra. Laura Campos Hernández por toda su labor y el gran trabajo que
8 realiza. -----
9 La Regidora Leidy Arguedas Fonseca agradece a la Sra. Laura Campos Hernández por toda la
10 entrega durante todos estos años al servicio del Hogar Albernia, menciona que este tipo de
11 instituciones se juegan aspectos muy importantes como son la salud y el bienestar de las personas
12 adultas mayores, coincide con la postura de la señora alcaldesa en el sentido de que hay situaciones
13 más importantes que un baile y otras actividades cantonales, y que esos recursos económicos
14 podrían destinarse para un mejor uso en estas organizaciones. -----
15 El pueblo isidreño tiene claridad en que estas actividades son muy bonitas, pero también que es
16 fundamental velar por el cuidado y el bienestar de estas personas adultas mayores. Se manifiesta
17 completamente de acuerdo en que cuando la asociación de cuidados paliativos y el hogar Albernia
18 soliciten una fecha para realizar actividades, independientemente de que haya otra actividad
19 programada para ese día, se les otorgue, únicamente a estas organizaciones, la fecha para que
20 puedan recaudar fondos para su supervivencia. -----
21 El señor Gilbert Acuña Cerdas aclara que cuando se refiere a la modificación de la ley de patentes,
22 se refiere a que ésta dé una sostenibilidad independientemente del gobierno municipal de turno,
23 de que, sin que medie un acuerdo del concejo municipal, se asignen de forma anual un porcentaje
24 de recursos para estas organizaciones, esto ya que una vez aprobada esta ley debe cumplirse como
25 toda ley de la República. -----
26 Indica que para este año se puede prescindir de algunas actividades como los bailes que indicaba
27 la señora alcaldesa, para asignar recursos de forma inmediata a estas organizaciones y que para el
28 próximo año se realice los ajustes presupuestarios necesarios para que también se destinen unos
29 recursos para estas causas. -----
30 El señor Presidente en ejercicio Minor Arce Solís reitera el agradecimiento a la Sra. Laura Campos

- 1 Hernández por su gran labor y le solicita si puede presentar por escrito todo lo manifestado en la
2 sesión de hoy ante el Concejo Municipal para brindarle la respuesta correspondiente, así mismo
3 propone adoptar el siguiente acuerdo con respecto a las actividades. -----
- 4 **ACUERDO N. 0963-2023:** El señor Presidente en ejercicio Minor Arce Solís somete a votación:
5 **Considerando:** -----
- 6 I. Que se recibe en audiencia a la señora Laura Campos Fernández Coordinadora Asociación Casa
7 Hogar para Ancianos Albernia en Sesión Extraordinaria N°32-2023 del 25 de mayo de 2023,
8 mediante el cual expone sobre el trabajo que han venido realizado, además de las dificultades
9 que han estado atravesando como Hogar de Ancianos. -----
- 10 II. Que el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia considera necesario revisar con carácter de
11 urgente, el acuerdo del Concejo Municipal que data el año 2018 sobre el impedimento a realizar
12 más de una actividad en el Cantón en una misma fecha, ya que este ya no se adapta a la realidad
13 económica del Cantón y sus necesidades actuales. -----
- 14 III. Que los hogares de ancianos y la Asociación de cuidados paliativos son instituciones de interés
15 para la comunidad por lo que deberían tener prioridad para la realización de las actividades en
16 el Cantón, ya que estas permiten sus subsistencia. -----
- 17 **Por tanto**, con fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: -----
- 18 1. Solicitar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración proceda a revisar el acuerdo
19 del Concejo Municipal que data el año 2018 sobre el impedimento a realizar más de una
20 actividad en el Cantón en una misma fecha y se brinden recomendaciones al respecto. Tiempo
21 de respuesta: **15 días hábiles.**-----
- 22 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Minor Arce
23 Solís, Leidy Arguedas Fonseca, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas, y Dennis
24 Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 26 El señor presidente en ejercicio Minor Arce Solís recomienda la administración municipal desde
27 ya ir trabajando en una propuesta para asignar recursos estas organizaciones comunales tanto para
28 este año como para el próximo dada la urgencia hoy manifestada, asimismo se va a ir trabajando
29 para presentar una moción el próximo lunes en relación con este tema. -----
- 30 También recomienda se puede analizar si del superávit para el próximo año, también se pueden

1 destinar recursos para este fin. -----

2 Por último, felicita a la Sra. Laura Campos Hernández por sus grandes fortalezas y por su
3 capacidad para sacar adelante esta gran labor. -----

4 **CLAUSURA:** -----

5 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número treinta y dos
6 guión dos mil veintitrés, del veinticinco de mayo de dos mil veintitrés al ser las veintiuna horas
7 con cinco minutos. -----

8

9

10

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal

12

13